

TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL

MUJERES POR COSTA RICA ANTE EL COVID-19

Medidas para superar la crisis y su impacto en las mujeres

Ana Leonor Ramírez Montes
Elizabeth Fonseca Corrales
Margarita Bolaños Arquín
Olga Marta Sánchez Oviedo
Sandra Cartín Herrera

Noviembre, 2020



Las transformaciones estructurales, que requiere la sociedad costarricense, para impulsar un estilo de desarrollo basado en el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental demandan de una institucionalidad pública sólida, eficiente, eficaz y transparente.



Por lo tanto, un Estado que funcione sobre la base de la generación de los bienes y servicios que se requieren para promover y animar el desarrollo que la ciudadanía demanda y en particular las mujeres.



En concordancia con lo anterior, desde Mujeres por Costa Rica hemos asumido el compromiso de aportar propuestas alternativas que aquí exponemos.

Índice

1.	MUJERES POR COSTA RICA ANTE EL COVID-19	4
	Contexto de crisis sanitaria, social y productiva.....	4
	Límites de un estilo de desarrollo.....	5
	Retos urgentes de la actual coyuntura.....	5
2.	LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA NEGOCIACIÓN CON EL FMI	6
	Ingresos del Estado.....	6
	Gasto público.....	7
	Evasión y elusión.....	7
	Venta de activos.....	7
3.	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	8
	Reactivación agrícola, pecuaria y pesquera.....	8
	Ampliación de posibilidades de financiamiento.....	8
	Construcción de obra pública.....	8
	Alternativas en energía, producción y consumo.....	8
	Impulso a la economía del cuidado.....	8
	Estímulo a diversas modalidades de turismo.....	9
	Fortalecimiento de los gobiernos locales.....	9
	Ampliación de la infraestructura de conectividad digital.....	9
4.	CREACIÓN Y PROTECCIÓN DE EMPLEOS	10
	Promoción y protección del empleo de las mujeres.....	10
	Crédito para las mujeres emprendedoras.....	10
	Pymes y empresas de la economía social solidaria de mujeres.....	11
	Garantía de derechos laborales de las mujeres.....	11
	Formalización de trabajadoras en el sector informal.....	11
	Ampliación de la seguridad social a mujeres vulnerables.....	12
	Fortalecimiento de los sistemas de cuidado.....	12
	Trabajo en el sector de la cultura.....	12
	Trabajo en el sector público.....	12
	Mujeres pescadoras y trabajadoras del manglar.....	12
	Mujeres productoras rurales.....	13
	Reactivación y protección del empleo rural.....	13
5.	LA PROPUESTA DEL GOBIERNO PARA NEGOCIAR CON EL FMI	14
	Mujeres por Costa Rica ante la propuesta gubernamental.....	14
	La encrucijada en que nos encontramos.....	15

1

MUJERES POR COSTA RICA ANTE EL COVID-19

El Colectivo Mujeres por Costa Rica nace en febrero del 2018 en el contexto de una coyuntura crítica electoral donde era fundamental la defensa de los derechos humanos, la justicia y la paz social frente a las amenazas conservadoras y de oposición a los Derechos Humanos ampliados, los cuales eran puesto en entredicho por el Partido Restauración Nacional (PRN), organización política integrada por cristianos evangélicos de derecha, que aglutinó a sectores religiosos fundamentalistas y sectores neoliberales. En estas circunstancias, se integró nuestro colectivo y le dio su adhesión electoral al candidato presidencial del Partido Acción Ciudadana, la otra opción existente para la segunda ronda de las elecciones de ese año.

Hoy día, el Colectivo Mujeres por Costa Rica ha evolucionado hacia un espacio de encuentro y de diálogo entre ciudadanas y ciudadanos: amplio, inclusivo, plural, diverso, independiente, no confesional, no partidario, ni gubernamental. En este, se encuentran y reúnen mujeres y se articulan entidades y organizaciones de mujeres para conocer, profundizar, reflexionar y dialogar sobre temas de interés común, así como brindar aportes y lograr acuerdos sobre aquellas situaciones de naturaleza pública que así lo ameriten y para el intercambio de experiencias y saberes.

Interesan los temas nacionales y otros asuntos mundiales que pueden surgir y de los cuales se requiera expresar nuestras preocupaciones, posicionamientos, inconformidades, defender derechos, presentar propuestas e intercambiar experiencias y solicitar colaboraciones entre las mujeres. Es un espacio abierto a la pluralidad y a la diversidad de mujeres, etnias, culturas y generaciones. Busca articular de manera descentralizada a mujeres, organizaciones y entidades que estén involucradas en acciones concretas para la construcción de una sociedad más justa e inclusiva y solidaria, desde lo local, nacional e internacional.

El espacio funciona, por un lado, como plataforma política para la actualización y generación de nuevos conocimientos y reflexiones sobre los temas nacionales, con visión mundial, que importan e impactan a las mujeres; por otro lado, para coadyuvar en la articulación de colectivos de mujeres, que buscan lograr una incidencia más efectiva para el bienestar y la justicia social en el país.

CONTEXTO DE CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y PRODUCTIVA

La humanidad atraviesa una situación extraordinaria e inédita. A pesar de que hemos enfrentado muchas pandemias en el pasado, ninguna de las anteriores generó tan masivos y profundos impactos sanitarios en las relaciones de las personas, en lo productivo comercial, tecnológico, como la actual pandemia de la COVID-19.

Al poco tiempo de haberse iniciado la pandemia por la COVID 19, se ha convertido en una crisis global sin precedentes, no solamente de salud, sino económica, política y social. La pandemia ha desnudado los problemas estructurales ya existentes en un sistema económico y social que produce desigualdad. El empobrecimiento de miles de personas agudiza la inequidad de género y acelera la destrucción del planeta.

Esta situación excepcional requiere de medidas y abordajes excepcionales. En este sentido, el diálogo social constituye un instrumento invaluable de la democracia y un medio para asumir, enfrentar y procurar soluciones compartidas entre los distintos actores sociales, productivos, políticos y gubernamentales, para enfrentar esta crisis que también ha alterado la convivencia social y la estabilidad política.

El Colectivo Mujeres por Costa Rica reconoce y valora la relevancia del diálogo social y la participación ciudadana como mecanismo de construcción de alternativas democráticas, así como una ruta para el acceso al bienestar y al ejercicio de los derechos de las personas que habitamos esta nación. Por ello, nos hemos interesado en reconocer y comprender las consecuencias e impactos causados por la actual crisis económica, social y sanitaria generada por la COVID-19.

A partir de la perspectiva y reflexión sobre la presente coyuntura, hemos generado algunas propuestas, presentadas en el marco del proceso de diálogo convocado por el Ejecutivo, en torno a los ejes de "Finanzas públicas y negociación con el FMI", "Reactivación Económica" y "Creación y Protección de Empleos", tomando en cuenta otras iniciativas formuladas y divulgadas por otras personas, organizaciones y colectivos con el propósito de sumar nuestra voz a otras. Esas son las razones y las fuentes de las siguientes propuestas que Mujeres por Costa Rica ha presentado al proceso "Costa Rica escucha, propone y dialoga".

LÍMITES DE UN ESTILO DE DESARROLLO

La pandemia ha expuesto con magnitud microscópica los límites de un estilo de desarrollo que favoreció, por más de tres décadas, la producción articulada al mercado externo sin que lograra encadenar otros sectores de la economía orientados al mercado nacional. Un estilo de desarrollo que acentuó desigualdades estructurales y que, ante la actual crisis sanitaria, económica y política, requiere de transformaciones profundas.

En relación con el ámbito económico, la protección y creación de nuevos empleos demanda acoplar los dos motores de la economía. Estos son el del mercado interno y el del mercado externo, desde el paradigma del desarrollo humano sostenible para eliminar las condiciones estructurales que generan desigualdad, exclusión y pobreza.

Ello exige transformaciones importantes en la estructura tributaria, la inversión pública social y de capital, en el modelo educativo, en el sistema financiero y en la participación del Estado para garantizar, promover y proteger el trabajo decente y los emprendimientos innovadores. De particular importancia es la incorporación de las mujeres y la perspectiva de la igualdad de género en la elaboración y en la gestión de las propuestas, pues es sobre nosotras las mujeres y muy particularmente las más pobres sobre quienes recae el mayor peso de las desigualdades estructurales del estilo de desarrollo impulsado en las últimas décadas.

La reactivación económica entendida como la capacidad colectiva e individual de generar riqueza, de acceder a un trabajo adecuadamente remunerado y estable, a una producción y consumo ambientalmente sostenible y, especialmente, participar de una distribución justa de la riqueza que permita atender las necesidades fundamentales para una vida digna para todas las personas, independientemente de su diversidad y territorio deberá tomar en cuenta tanto las desigualdades estructurales internas como las capacidades generadas por nuestro país para enfrentar los desafíos que nos impone la recuperación global.

Esto demanda participación y sincronía de muchos actores e instituciones públicas y privadas para afrontar en el corto, medio y largo plazo cambios globales en los patrones de inversión, financiamiento, producción y consumo de bienes y servicios. Sin duda, Costa Rica acumula gran experiencia en el sector turismo, en la agricultura para la exportación, en el comercio y los servicios profesionales y tecnológicos, lo que nos permitirá ser una nación líder en desarrollo humano sostenible.

Nuestro país debe poner sus esfuerzos en actividades económicas que garanticen responsabilidad laboral y ambiental. Para ello, deberá hacer un esfuerzo importante en innovar procesos de producción, comercialización y consumo.

RETOS URGENTES DE LA ACTUAL COYUNTURA

Existe en el país una realidad de graves desbalances, desigualdades, fracturas y asimetrías, tanto en lo económico como en lo social. Ello debería conducir al reconocimiento de que al país le urge replantearse, a profundidad, la estrategia o el estilo de desarrollo y esta pandemia debería ser una oportunidad para avanzar.

Las alternativas que se discutan y seleccionen para la atención de los retos en materia de finanzas públicas, reactivación económica y generación de empleo como estrategia para iniciar el proceso de recuperación de la crisis económica, social y sanitaria deben estar signadas por su naturaleza democrática, solidaria, inclusiva y ambientalmente sostenible.

Es momento de tomar decisiones y medidas de corto plazo, pero con la mirada larga en el futuro. Hoy tenemos la oportunidad, como nación, de decidir y concertar una ruta de desarrollo centrada en el bienestar integral de todas las personas y futuras generaciones o, por el contrario, salir de esta coyuntura con un mundo más desigual, más excluyente, más injusto y depredador del planeta.

2

LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA NEGOCIACIÓN CON EL FMI

PRINCIPIOS

1. Aporte proporcional de todos los sectores, de acuerdo con su capacidad económica y riqueza, para enfrentar colectiva y solidariamente a) la crisis financiera del Estado, b) la destrucción de puestos de empleo, c) la precarización de la educación, así como d) el riesgo del hambre para la población más vulnerable.
2. Fortalecimiento de las instituciones públicas encargadas de recolectar, distribuir y gestionar los recursos de la hacienda pública en función de sanear las finanzas, reducir la deuda pública y preservar los activos del Estado necesarios para la recuperación económica con equidad.
3. Fortalecimiento del conjunto de instituciones públicas centralizadas y descentralizadas necesarias para brindar bienes y servicios públicos esenciales, con calidad, pertinencia, oportunidad y cobertura universal.
4. Impulso de una reforma tributaria progresiva que haga posible aumentar las tasas de tributos a quienes más riqueza, patrimonio e ingresos poseen. Esto es retomar la reforma pendiente del impuesto sobre la renta.
5. Garantía de paz social y construcción de acuerdos que permitan enfrentar la crisis con una democracia remozada, esperanzadora, innovadora y líder de un nuevo orden social.
6. Consulta transparente a la sociedad civil, por medio de mecanismos participativos.

PROPUESTAS

INGRESOS DEL ESTADO

Utilizar los diferentes instrumentos de política monetaria potestad del Banco Central para inyectar recursos frescos a la economía, ya sea mediante su intervención en el mercado de bonos (primario y secundario) o recurriendo a una cantidad prudente de reservas internacionales netas para con ello coadyuvar al financiamiento del déficit fiscal, al financiamiento de las medidas de emergencia y a atenuar el impacto de la recesión.

Que el Banco Central y el Ministerio de Hacienda elaboren un plan de financiamiento a corto y mediano plazo del Gobierno Central, incluyendo aspectos como la deuda del Gobierno con la CCSS, responsabilidades por el servicio de la deuda, así como de flujos de liquidez requeridos para atender la crisis en sus diferentes aspectos monetarios.

Aprobar un proyecto de renta mundial y global. Tal como lo recomendó el Informe Final de la Comisión Especial Investigadora conocida como Panamá Papers de la Asamblea Legislativa, en el 2017, y la OCDE, a través de las normas BEPS. Además, rescatar las recomendaciones planteadas por esa misma Comisión para el control de defraudación, evasión, elusión fiscal y blanqueo de capitales.

Adoptar una contribución solidaria obligatoria por una sola vez, como se detalla a continuación:

Equivalente a un 1% sobre los activos registrados y acumulados en el año fiscal vigente, por parte de aquellas personas jurídicas que clasifican como Grandes Contribuyentes Nacionales y de las Grandes Empresas Territoriales.

Equivalente a un 5% sobre las utilidades netas registrados en año fiscal vigente para las personas físicas con actividad lucrativa y que se ubican en la última categoría de recaudación de la Dirección de Tributación Directa.

Equivalente a un 3% de las utilidades brutas o excedentes, durante el año fiscal vigente, de las empresas del régimen de zonas francas y de las grandes cooperativas.

Crear una tasa equivalente de 3 colones por cada 1000 sobre todas las transacciones interbancarias mayores a los 15,000,000 de colones.

Impulsar la aprobación del proyecto de Ley No. 19531 Regímenes de Exenciones, que se encuentra en la corriente legislativa y cuyo vencimiento cuatrienal vence en diciembre 2020, si no se le prorroga.

En la búsqueda, negociación y acuerdos para la obtención de recursos para el financiamiento público, se debe garantizar que, en todos los casos independientemente de la fuente de estos, el FMI o algún otro organismo financiero multilateral

asegure las siguientes condiciones:

- Se obtengan créditos en condiciones blandas y de largo plazo.
- No lesionen la protección social de las personas trabajadoras y sectores nacionales vulnerables y excluidos.
- No profundicen la tendencia a la movilidad social descendente.
- No comprometan los activos del Estado esenciales para brindar programas y servicios estratégicos para el desarrollo.

También se recomienda recurrir a mercados de deuda internacionales cuyos plazos y tasas de interés sean favorables. Para lo anterior, la Asamblea Legislativa dará potestad al Poder Ejecutivo para su negociación, previo diseño de un plan estratégico de manejo de la deuda y riesgos asociados, concertado entre ambos poderes. Paralelamente, se sugieren explorar posibilidades de emitir deuda en mercados de bonos temáticos.

En el marco de la cooperación para el desarrollo y la gobernanza internacional, generar alianzas para incidir en la revisión de las políticas de graduación de los países de renta media, demandar facilidades en el servicio de la deuda, así como ejercer presión para la reducción o condonación total o parcial de esta en la ruta planteada por CELAC, Grupo de Puebla y CEPAL, así como negociar con la Banca Regional (BCIE, BID y CAF).

GASTO PÚBLICO

En materia de gasto público se debe priorizar lo siguiente:

En lo inmediato, las transferencias a hogares en condiciones de vulnerabilidad, extender el número de beneficiarios y el tiempo del Programa Proteger, garantizar el ingreso mínimo de emergencia y el bono contra el hambre para personas en pobreza y pobreza extrema. Para ello, se fortalecerá los programas que eviten el hambre, utilizando las competencias del CNP y el Programa de Abastecimiento Institucional, comedores escolares, CEN CINAI y Red de Cuido.

El financiamiento del sistema de salud y del pago de la deuda del Estado con la CCSS, el compromiso constitucional del 8% del PIB para la educación, el impulso a la ciencia y tecnología, al sistema de seguridad y soberanía alimentaria y la inversión pública en infraestructura, considerando los mecanismos de alianzas público-privadas.

El financiamiento de programas de salvamento y refinanciación de deuda a empresas pequeñas y medianas con capacidad de encadenamientos en la generación de empleo y valor. Para ello, se debe garantizar que los mecanismos de gestión de estos recursos no redunden en ganancias de intermediación para el sector financiero u otros agentes que participen en su implementación.

EVASIÓN Y ELUSIÓN

En materia de fortalecimiento de la Hacienda para combatir la evasión, la elusión y el contrabando se recomienda lo siguiente:

Aprobar el proyecto “Hacienda Digital para el Bicentenario” con el propósito de fortalecer jurídicamente las potestades de la DGT.

En materia de cobro de impuestos, mejorar el acceso a la información para fortalecerla técnicamente. Además, abrir nuevas plazas de inspección con el propósito de mejorar la recaudación y la fiscalización.

Fortalecer jurídica y técnicamente el Sistema Aduanero Nacional para cerrar portillos a la defraudación, evasión y elusión fiscal y el contrabando. Se recomienda revisar la Ley General de Aduanas de 1996 y fortalecer e incrementar la Policía de Control Fiscal.

VENTA DE ACTIVOS

Rechazar cualquier cláusula de negociación con organismos internacionales de financiamiento público que establezcan como condicionalidad cruzada la venta de activos estatales esenciales para la reactivación económica y el bienestar de la población.

3

REACTIVACIÓN ECONÓMICA

PRINCIPIOS

El conjunto de políticas, estrategias y medidas concretas que se asuman para impulsar la reactivación económica en materia de inversión, financiamiento, recomposición del diverso tejido empresarial y del empleo deberán estar diseñadas a partir de los siguientes principios y prioridades:

1. Alimentación suficiente y de calidad para toda la población.
2. Infraestructura y programas para garantizar la salud integral y la atención universal.
3. Educación innovadora acorde a las necesidades del desarrollo inclusivo y ambientalmente sostenible.
4. Instituciones de cuidado para que las mujeres puedan integrarse al mercado laboral.
5. Investigación y apoyo para la creación de nuevos emprendimientos orientados al desarrollo tecnológico.
6. Infraestructura que permita la movilidad, producción y comercialización de los bienes y servicios de la nueva era del consumo global en el marco del desarrollo sostenible.
7. Recreación y producción cultural.
8. Desarrollo de diversos segmentos de turismo, acordes con el desarrollo humano sostenible.
9. Uso de energías alternativas favorables a la descarbonización.

PROPUESTAS

REACTIVACIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y PESQUERA

Para garantizar la soberanía agroalimentaria y nutricional se deben impulsar las técnicas de producción en armonía con el ambiente, con menor dependencia de las semillas genéticamente modificadas y menor uso de agroquímicos. Así como el impulso de los mercados justos, generación de cadenas de valor y creación

de empleo rural de calidad, especialmente, para las mujeres, cuyos empleos suelen ser ocasionales, informales y mal remunerados.

AMPLIACIÓN DE POSIBILIDADES DE FINANCIAMIENTO

Para las diversas actividades productivas, a tasas preferenciales, períodos de gracia y plazos más amplios para los nuevos emprendimientos. La Banca para el Desarrollo debe dar el acompañamiento técnico necesario para que los proyectos resulten exitosos. En general, todo el sistema bancario nacional debe recuperar su papel de impulsor del desarrollo nacional.

Estímulo a la demanda interna de bienes y servicios, producidos en el país, impulsando la capacitación para el comercio de estos en plataformas digitales.

CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Alianzas público-privadas administradas con celo e interés nacional, para generar empleo, dinamizar la economía y, al mismo tiempo, reducir el rezago de años que tiene el país en este campo. Como parte de esto, el tren eléctrico metropolitano debería construirse para mejorar la movilidad urbana en la GAM. Si se decide hacerlo mediante una alianza público-privada, se debe contemplar el riesgo que toda inversión implica, de manera que no sea asumido solamente por el Estado.

ALTERNATIVAS EN ENERGÍA, PRODUCCIÓN Y CONSUMO

Fomentar alternativas limpias mediante la formalización de pequeñas empresas dedicadas al reciclaje y la reutilización de materiales.

IMPULSO A LA ECONOMÍA DEL CUIDO

Impulsar esta economía implica poner al servicio de las personas que se dedican a esta actividad, casi siempre mujeres, una remuneración justa. Lo anterior, con los recursos de las diversas instituciones nacionales que puedan aportarlos: IMAS, INA, CCSS, INAMU.

ESTÍMULO A DIVERSAS MODALIDADES DE TURISMO

Estimular el turismo con el enfoque de emprendimientos locales y la industria nacional en sintonía con la protección del patrimonio cultural y natural.

FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Fortalecer los gobiernos locales para que asuman un rol determinante en la identificación, creación y promoción de emprendimientos locales por medio de alianzas público-privadas.

AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD DIGITAL

Es muy relevante la democratización del acceso a conectividad digital, así como capacitación para avanzar en la digitalización de las instituciones, empresas y comercio digital.

4

CREACIÓN Y PROTECCIÓN DE EMPLEOS

PRINCIPIOS

1. Garantizar la paz social y la construcción de acuerdos que permitan enfrentar la crisis con una democracia remozada, esperanzadora, innovadora y líder de un nuevo orden social.
2. Los recursos requeridos para atender la crisis sanitaria, evitar el hambre, dar auxilio a las personas más vulnerables y animar la recuperación económica deberían ser financiados con aportes basados en la progresividad tributaria y, muy particularmente, con el aporte de aquellos sectores que pese a ser los de más altos ingresos y de mayor riqueza, aún no contribuyen de manera solidaria y transparente.
3. Reconocer los impactos e implicaciones diferenciadas del COVID-19 en mujeres y hombres, por ejemplo, en la crisis de salud, así como en aspectos sociales y económicos, particularmente en el empleo y brecha salarial. Ello es necesario para brindar respuestas que comprendan las dinámicas de género, especialmente, en relación con oportunidades e igualdad salarial por el mismo trabajo, así como en la corresponsabilidad social de los cuidados.
4. Brindar especial atención a grupos de mujeres vulnerables que están recibiendo el impacto mayor de la crisis, como las mujeres trabajadoras del sector servicios, sector sanitario, trabajadoras domésticas y del sector informal, muchas de las cuales son mujeres migrantes.
5. Incorporar a las mujeres y la perspectiva de género en la gestión de las propuestas ante la crisis del COVID-19, en todos los ámbitos: prevención, recuperación y protección social y económica.

PROPUESTAS

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO DE LAS MUJERES

La situación ambiental, así como el comportamiento errático y concentrador de los mercados internacionales de alimentos, demanda que el país anime políticas nacionales de soberanía alimentaria y nutricional. Dentro de las cuales, se reconozca a las mujeres como productoras relevantes. Para esto, se les debe garantizar el derecho al uso y a la propiedad de la tierra, al financiamiento, la asistencia técnica y la capacitación, con lo cual se puede lograr que sus emprendimientos sean rentables y sostenibles. Para ello se debe:

Apoyar a las mujeres que desarrollan actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras –incluidas muy particularmente las molusqueras– reconociendo su significativo aporte a la producción alimentaria ambientalmente responsable. Para ello, debe asegurarse que la participación de las productoras rurales en el desarrollo sostenible se acompañe con implementación de asistencia técnica, que les permita incrementar su capacidad de innovación y rentabilidad con instrumentos crediticios adecuados para obtener financiamiento y hacer frente a sus deudas, proteger sus bienes, garantizar el acceso a recursos productivos, y en especial, a la propiedad de la tierra. Además, propiciar la apertura de nuevos mercados a nivel local, regional, nacional e internacional que les permita establecer vínculos innovadores con consumidores y, en particular, a través de plataformas digitales en un marco de comercio justo y eficiente.

Todo ello a través de la promoción de formas organizativas propias de la economía social solidaria, organización comunitaria y la gobernanza para la innovación social.

CRÉDITO PARA LAS MUJERES EMPRENDEDORAS

Para ello el Sistema Bancario Nacional, Banca de Desarrollo e INFOCOOP deben:

Abrir líneas de crédito específicas para mujeres emprendedoras (micro, pequeña y mediana empresa) individuales o en formas

asociativas, en diferentes ramas de la actividad productiva, con tasas de interés preferenciales y periodos de gracia mientras sus emprendimientos generan ingresos estables.

Acompañar estas líneas de crédito con capacitación y asesoría para la producción, la agregación de valor y la comercialización de sus productos y servicios.

Flexibilizar, simplificar y agilizar los trámites para acceder a dichos recursos.

PYMES Y EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA DE MUJERES

En vista de que, en la coyuntura de la pandemia, las mujeres emprendedoras han sido fuertemente afectadas y han tenido que cerrar o bien reducir sus actividades generadoras de bienes y servicios. Es fundamental su recuperación para recuperar y proteger el empleo.

Por tanto, se propone:

Que el Sistema Bancario Nacional y los diferentes organismos y programas que ofrecen recursos a la actividad productiva creen programas de préstamos blandos a pymes y empresas de economía social solidaria para capital de trabajo, con tasas subsidiadas, periodos de gracia de hasta un año, bajo la condición de que se mantenga o amplíe la empleabilidad que estos emprendimientos ofrecen.

Impulsar la modernización de pymes y empresas de ESS con programas de capacitación en tecnologías de punta y tecnologías ambientalmente amigables, a través de convenios con las Universidades Públicas y el INA.

Asesorar y acompañar encadenamientos productivos entre sectores de la economía nacional y, muy particularmente, con el turismo hotelero como un mecanismo de lograr desarrollos locales y regionales.

GARANTÍA DE DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES

Según se registra en el último corte de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del INEC, las mujeres han sufrido un incremento mayor en el desempleo con respecto a los hombres. Por tanto, si bien es cierto hay que proteger en su conjunto el empleo, es necesario actuar con especial atención en la protección y garantías laborales de las mujeres.

Para ello se propone:

Que en los programas de salvamento a las empresas, se condicione la restitución de los empleos suspendidos por la pandemia sin deteriorar las condiciones contractuales previas, así como el compromiso de crear nuevos puestos laborales atendiendo las condiciones legales establecidas en nuestro país.

Fortalecer la inspección laboral desde el MTSS para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres trabajadoras en todos los sectores laborales: monocultivos, plantaciones, industria, servicios, trabajo doméstico, entre otros

Crear un seguro de desempleo como parte de la seguridad social que permita un ingreso mínimo vital ante contingencias y crisis.

Crear un mecanismo que permita garantizar los derechos laborales, conforme las leyes nacionales, a personas trabajadoras de las plataformas digitales.

Rechazar el expediente legislativo 21.182 "Reforma de los artículos 136, 142, 144, y 145 del Código de Trabajo", la cual busca actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras, ya que, dicha reforma tiene como propósito flexibilizar y extender las jornadas laborales de 8 a 12 horas, pues implica una sobrecarga de trabajo para las mujeres, atenta contra los Derechos Humanos, el Código de Trabajo y la Constitución Política. (Título V. Artículo 58).

FORMALIZACIÓN DE TRABAJADORAS EN EL SECTOR INFORMAL

Mujeres pescadoras artesanales, trabajadoras domésticas, vendedoras ambulantes, mujeres con discapacidad y madres de personas con discapacidad, artesanas y en general todas las mujeres en condición de vulnerabilidad.

Para ello se propone:

Formalizar sus actividades económicas bajo formas asociativas de la ESS, asegurándoles financiamiento y capacitación.

Impulsar el surgimiento de nuevos servicios estables y con una remuneración digna vinculados a sus actividades informales. Así, por ejemplo, para el caso de las trabajadoras domésticas es posible animar iniciativas empresariales, bajo el modelo cooperativo autogestionario para el desempeño de un trabajo doméstico altamente especializado, orientado al mercado diversificado no tradicional y les asegure todos los derechos laborales. Para las mujeres vendedoras ambulantes y patentadas con puestos en calle, se propone desarrollar un mercado cooperativo de productos al por mayor y a bajo costo. Para las mujeres con alguna discapacidad o madres de personas con alguna discapacidad, un mercado cooperativo de productos y equipo a bajo costo.

Incluir dentro de estas iniciativas también a las mujeres migrantes.

Desentrabar y simplificar trámites y plazos que limitan la generación de empleo y su funcionamiento óptimo.

AMPLIACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL A MUJERES VULNERABLES

Otorgar pensiones del Régimen No Contributivo a mujeres adultas mayores que se encuentren incorporadas a actividades informales, así como desarrollar alternativas de cuotas de seguridad social con una base mínima contributiva.

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CUIDO

Estos sistemas deben asegurar condiciones adecuadas de integración de las mujeres al mercado laboral y al sistema educativo.

Para ello se propone:

Avanzar en el diseño, institucionalización y ejecución del Sistema Nacional de Cuido de alta calidad, como parte de la seguridad social. Además, que cuente con financiamiento solidario y con alternativas de copago para aquellas familias que posean recursos para ello.

Promover el Proyecto de Ley de creación del Sistema Nacional de Cuidados y apoyos para personas adultas y personas adultas mayores en situación de dependencia (SINCA), Expediente N.º 21962

Implementar medidas de corresponsabilidad social de los cuidados, compartidos entre instituciones del Estado, empresas, hombres y mujeres.

Visibilizar y retribuir de manera justa las actividades de cuidado con salarios dignos, seguridad social, profesionalización y mayor cualificación.

TRABAJO EN EL SECTOR DE LA CULTURA

Las personas trabajadoras de la cultura, en las diferentes disciplinas, han tenido que poner en pausa sus diversas actividades y espacios laborales desde que inició la pandemia. Pese al impacto que han sufrido su histórica situación crítica no ha sido visibilizada ni valorada. Es, por tanto, un sector que requiere una atención particular que le permita a personas trabajadoras del arte y la cultura tener un trabajo decente, con todas las garantías laborales y de seguridad social.

Para ello se propone:

- Crear e impulsar emprendimientos culturales, individuales y colectivos.
- Crear un fondo no reembolsable para capital semilla para emprendimientos culturales y de turismo cultural, tanto individuales como colectivos-asociativos.
- Crear paquetes culturales y espectáculos de entretenimiento articulados a paquetes turísticos con ventas previas.

- Mayor profesionalización de personas trabajadoras del arte y la cultura con espectáculos de entretenimiento de alta calidad.
- Instaurar espacios culturales regulares en las comunidades y a nivel nacional, como parte del rescate de la cultura local y del patrimonio cultural.
- Crear un plan de acompañamiento en la creación de estrategias de captación de nuevos públicos y promoción cultural.
- Crear espectáculos de interés cultural local en coordinación con Gobiernos locales.
- Promover e instaurar una campaña apoyo a las personas trabajadoras de la cultura local y nacional.
- Establecer alianzas público-privadas donde el servicio artístico profesionalizado sea un medio de difusión cultural a nivel nacional e internacional.
- Considerar la particularidad de las personas trabajadoras de la cultura, para garantizar su acceso permanente al sistema de la seguridad social nacional.

TRABAJO EN EL SECTOR PÚBLICO

Desarrollar un sistema de empleo público basado en el mérito y la profesionalización, que integre la evaluación de desempeño y cuente con sistemas de selección, promoción y remuneración ordenados y transparentes. Todo lo anterior, como soporte de la calidad, oportunidad y capacidad de generación de valor público del Estado y sus diversas instituciones tanto en tiempos ordinarios como en periodos de crisis.

Fortalecer las instituciones del sector público (CCSS-INAMU-AyA-INA-FODESAF-IMAS-CNP-FANAL) que han repelido el impacto de la pandemia desde el Estado social de bienestar y blindarlas ante iniciativas privatizadoras expuestas por diferentes sectores.

MUJERES PESCADORAS Y TRABAJADORAS DEL MANGLAR

Generar las condiciones científicas, técnicas y financieras para el aprovechamiento sostenible de moluscos en manglares, en pequeña escala, para cooperativas de mujeres en comunidades costeras locales.

Desarrollo de mecanismos que integren a comunidades pesqueras, molusqueras y de agricultura sostenible a las acciones de adaptación al cambio climático en sus territorios.

MUJERES PRODUCTORAS RURALES

Establecer redes de distribución y comercialización de productos agrícolas y del mar, bajo esquemas intercantonales y regionales. Creación de cadenas de valor locales, regionales y nacionales.

Articular programas con la institucionalidad pública y gobiernos locales en los territorios

Asegurar la protección financiera de los bienes de las mujeres ante el impacto de la pandemia. Moratoria de hasta un año, así como flexibilidad en plazos de pago de deudas.

Garantizar abastecimiento de semillas a bajo costo para mujeres productoras rurales.

REACTIVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO RURAL

Fortalecer el turismo rural comunitario, la producción y venta de artesanía, alimentos procesados, alimentos elaborados en sodas, fondas y restaurantes.

Asegurar el encadenamiento productivo para las actividades de turismo interno.

Brindar apoyo financiero y crédito blando.

Implementar mecanismos innovadores de comercio solidario e intercambio de productos agropecuarios y pesqueros para organizaciones de la economía social solidaria.

Proteger el empleo agrícola con estímulo a la producción y mejora de la productividad. Desarrollar mecanismos financieros especiales para la innovación agrícola.

Impulsar mecanismos de comercialización solidaria, financiamiento e incremento de la productividad. Articulación de los recursos y servicios que prestan las instituciones estatales en los territorios.

Mejorar capacidades y habilidades de mujeres productoras rurales.

Garantizar asistencia técnica y uso de tecnologías para la producción y comercialización (INA- Colegios Universitarios y Universidades públicas).

Establecer redes de distribución y comercialización de productos agrícolas y del mar, bajo esquemas intercantonales y regionales.

Crear cadenas de valor locales, regionales y nacionales.

Articular esfuerzos con la institucionalidad pública y los gobiernos locales en los territorios.

Generar mayor valor agregado y calidad a los productos artesanales turísticos, con apoyo de créditos blandos y capacitación. Impulsar rutas turísticas especializadas para las ventas de artesanías.

5

LA PROPUESTA DEL GOBIERNO PARA NEGOCIAR CON EL FMI

Tan solo dos días después de que se cumpliera la fecha término para que la ciudadanía, de manera individual o a través de colectivos presentara sus propuestas en el marco del proceso convocado por el Ejecutivo denominado “Costa Rica escucha, propone y dialoga”, el 17 de setiembre del 2020 el Consejo Económico del Gobierno de la República presentó a la ciudadanía el documento “Plan para superar el impacto fiscal de la pandemia. Propuesta para negociar con el FMI”.

Dicho texto contiene un conjunto de acciones permanentes y temporales para incrementar los ingresos y disminuir los gastos, una propuesta de venta de activos y algunas medidas puntuales para el incremento de la producción y la productividad. Claramente, se señalaba que, para su implementación, algunas de ellas corresponderían a acciones administrativas del Ejecutivo y que la gran mayoría de las acciones requerirán cambios legales, por ende, de competencia legislativa.

Desde nuestra lectura, esta propuesta no explicita una definición y compromiso con un estilo de sociedad que anime y justifique las soluciones que se esbozan. Cualquier alternativa de solución a la crisis actual debe tener un referente explícito al estilo de sociedad al que se le apuesta y quienes la generen, ya sea gobierno, legisladores o actores de sociedad civil deberán considerar este referente sustantivo. Ello es necesario para poder valorar la pertinencia, coherencia, integralidad y viabilidad del conjunto de medidas planteadas.

Con relación a la propuesta del Gobierno para negociar con el FMI, reveló una perspectiva cuantitativa, contable de la situación fiscal y no es clara ni formadora en cuanto al impacto de la crítica situación fiscal actual en el cumplimiento de las responsabilidades esenciales del Estado costarricense con su ciudadanía. Esto es, como la situación actual limita las posibilidades estatales para garantizar desarrollo, bienestar, infraestructura, servicios públicos, entre otras condiciones. Esta perspectiva fiscalista tradicional de las autoridades hacendarias impide mirar o priorizar la condición de las personas: la economía las enajena porque disocia las decisiones económicas de los efectos e impactos de estas en la vida concreta de hombres y mujeres.

MUJERES POR COSTA RICA ANTE LA PROPUESTA GUBERNAMENTAL

Mujeres por Costa Rica visualiza que cualquier propuesta de superación de la crisis fiscal debe ser diseñada, en un enfoque de gestión por resultados, de manera que garantice:

- Evitar el hambre
- Reactivar la economía y la productividad, para que la gran cantidad de personas desempleadas tengan opciones para reincorporarse al trabajo en condiciones dignas.
- Reducir al máximo los impactos negativos sobre los pobres y los sectores medios y sobre el tejido productivo, porque de no lograrse se profundizará más la desigualdad.
- Conservar el Estado social y sus instituciones.
- Evitar la polarización política y la confrontación social.
- Junto a esos propósitos sustantivos, se requiere complementar con algunos de carácter más instrumental.
- Disminuir la presión fiscal y de la deuda como un medio para que el Estado pueda atender sus funciones esenciales.
- Mejorar la calidad de la gestión y el servicio público.
- Transformar en el corto plazo las brechas administrativas y normativas que causan que hoy no tengamos una administración tributaria eficiente y eficaz.

Esos propósitos se consiguen con:

Justicia y progresividad tributaria: la propuesta del gobierno no resulta consistente pues combina algunas pocas propuestas que, con ajustes de implementación y señalamiento de plazos cercanos de ejecución, podrían tener un carácter progresivo, con otras medidas de carácter regresivo y confiscatorio. Algunos compromisos de modernización tributaria, sin plazos perentorios para entrar en vigor, no son suficiente para una reforma tributaria progresiva y justa como la que requiere nuestro país, ni tampoco es potente en materia de control y de acciones punitivas contra

la evasión, la elusión fiscal, el contrabando y el blanqueo de capitales.

Paz social y construcción de acuerdos que permitan enfrentar la crisis en democracia. La gestión gubernamental ha permitido que se acumule el malestar y que se carezca de mecanismos de resolución de conflictos locales y sectoriales. Asimismo, ha establecido el confinamiento social como medida sanitaria a la pandemia. Es decir, han actuado como detonantes para que se exprese el descontento social y la protesta.

Consulta transparente a la sociedad civil, por medio de mecanismos participativos. Se ha llamado a presentar propuestas y estas han sido desestimadas. Por el contrario, las medidas anunciadas obedecen mayoritariamente a lineamientos economicistas de asesores conservadores en sus planteamientos y que, además, desprecian la importancia del criterio e intereses de quienes ellos consideran no “expertos”. De esta manera las decisiones se vuelven elitistas, carentes de sentido social y político.

Fortalecimiento del conjunto de instituciones públicas centralizadas y descentralizadas necesarias para brindar bienes y servicios públicos esenciales, con calidad, pertinencia, oportunidad y cobertura universal. La reforma del Estado sigue abordándose, tanto en sectores del Poder Ejecutivo como del Legislativo, como un tema presupuestario y a lo sumo fiscal. Olvidan que lo sustantivo en esta tarea de transformación de la arquitectura y funcionalidad de la institucionalidad pública es la capacidad de generación de valor acorde a las condiciones histórico-sociales de la sociedad costarricense, sus demandas y aspiraciones en materia de bienestar y desarrollo.

En la propuesta gubernamental se desestimaron muchas opciones presentadas por diferentes actores incluidas el Colectivo Mujeres por Costa Rica que permiten romper la ortodoxia de los instrumentos de política monetaria y buscar, con prudencia, otras fuentes de recursos. Pero, también, se desestimó la oportunidad de impulsar la renta mundial, lo que permite el ocultamiento de ganancias y el enganche con paraísos fiscales.

Algunas medidas propuestas por el gobierno requieren ser redefinidas para impactar en la captación de ingresos, para cerrar el espacio a la evasión y la elusión fiscal, o bien, para que tengan un carácter progresivo. No para que sigan golpeando a los más vulnerables o a los sectores medios y privilegiando a los más poderosos. Como también hay medidas que son, desde la perspectiva del Colectivo de Mujeres por Costa Rica, inaceptables. Entre ellas, triplicar el Impuesto de Bienes Inmuebles, aplicar sobretasas a sectores pobres o sectores medios bajos, así como incrementar la jornada laboral a doce horas.

LA ENCRUCIJADA EN QUE NOS ENCONTRAMOS

Como se ha comentado, la presentación de la propuesta gubernamental provocó que el reclamo legítimo, basado en el descontento de la mayoría de las personas por condiciones que las empobrece o bien amenazan con constreñirles sus formas de reproducción, subiera de decibeles. La comprensión

de la conflictividad social, derivada de situaciones estructurales del estilo de desarrollo, exacerbadas por la pandemia y el rechazo generalizado a la propuesta, motivó que el Sr. presidente de la República retirara el texto y anunciara un proceso de diálogo y concertación para definir las alternativas para la superación de la crisis. Esto ocurrió el pasado 4 de octubre del 2020.

La complejidad en la búsqueda de soluciones requiere articular múltiples elementos en su definición. En este sentido, resulta vital precisar a quiénes impactan las decisiones en un contexto donde merecen especial atención y protección las personas en condición de pobreza y las personas desempleadas; pero, también, los sectores medios (heterogéneos y diversos), cuyo rol en la activación de los circuitos de consumo en los mercados de bienes, servicios y capitales es indiscutible e igualmente relevante en los equilibrios sociales y políticos. Hoy este sector ha sido afectado por las medidas asumidas en la pasada ley tributaria del 2018 y lo serán de nuevo si la Asamblea Legislativa resolviera en favor de leyes basadas en la regresividad tributaria y en la protección a los más poderosos.

Otro factor que incrementa el descontento ciudadano es el hecho cada vez más público y notorio de la existencia de tubos abiertos para la evasión, la elusión fiscal, el delito tributario y el contrabando de sectores poderosos, cuando la mayoría de la población se sume en la incertidumbre de sus carencias y limitaciones para una vida digna.

La Asamblea Legislativa es una instancia de la más alta corresponsabilidad en la solución de la crisis actual. No cabe duda de que este poder de la República debe generar reformas normativas necesarias para avanzar en justicia y transparencia tributaria, en reformas institucionales y en el sistema de empleo público. No obstante, en la actual coyuntura los actores legislativos carecen de una visión de largo alcance y se muestran erráticos, impredecibles y capturados por una temprana carrera electoral, que los conduce a olvidar su responsabilidad con los objetivos nacionales de largo plazo.

El panorama se complejiza aún más con la presencia activa y subterránea de fuerzas alejadas de las legítimas demandas y descontentos sociales, interesadas en atizar la confrontación y generar caos como ruta a la ingobernabilidad, mayor deterioro de la confianza en lo público y en lo estatal, usurpando la voz y representación de la ciudadanía disconforme.

Este es el momento, no otro, para impedir que se consoliden como proyecto político hegemónico anacrónico, portadores de una visión y estrategia de sociedad conservadora y regresiva en lo económico (liberalismo radical) entreverado con un fundamentalismo centrado en el dogma como verdad a imponer. Uno nos hace más desiguales el otro nos hace menos libres.

El Colectivo Mujeres por Costa Rica aspira a la justicia social y ese debe ser el norte para la búsqueda de las soluciones requeridas en este momento. El principal obstáculo para ello, y para el desarrollo económico, es la desigualdad enquistada y creciente en nuestro estilo de desarrollo.

Es tiempo para la propuesta negociada y concertada sobre la base de un ideario de inclusión social, paz y democracia. La ciudadanía tiene derecho y debe participar en la generación de propuestas. Las autoridades tienen la responsabilidad de escuchar y discernir qué soluciones impulsar, tamizadas a través del lente de la justicia social.

La convocatoria al dialogo nacional multisectorial, multiactor y multivozes es una oportunidad. Mujeres por Costa Rica desea que esta sea la posibilidad de acuerdos justos y duraderos para solventar la crisis de múltiples rostros que hoy nos golpea.

Merecemos como sociedad, como nación, como colectividad darnos esta oportunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Ardila, Gerardo. (2019).** Transformar el presente para poder vivir. Cultura y territorio: una aproximación desde la transformación social-ecológica. FES-transformación. México. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/15778.pdf>
- BID. (2020).** Respuesta al COVID desde la ciencia, la innovación y el desarrollo productivo. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/es/respuestas-al-covid-19-desde-la-ciencia-la-innovacion-y-el-desarrollo-productivo>
- Gobierno de Costa Rica. (2020).** Plan para superar el impacto fiscal de la pandemia. Propuesta para negociar con el FMI. Recuperado de <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/09/gobierno-anuncia-plan-para-superar-el-impacto-fiscal-de-la-pandemia/>
- CEPAL. (2020).** Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45916-cuidados-america-latina-caribe-tiempos-covid-19-sistemas-integrales-fortalecer>
- CEPAL. (2020).** Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45782-enfrentar-efectos-cada-vez-mayores-covid-19-reactivacion-igualdad-nuevas>
- CEPAL. (2020).** Informe Especial. COVID 19. Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45782-enfrentar-efectos-cada-vez-mayores-covid-19-reactivacion-igualdad-nuevas>
- CEPAL. (2020).** La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45032-la-autonomia-mujeres-escenarios-economicos-cambiantes>
- CEPAL. (2020).** Sede subregional en México. Aprender de la historia, atender la emergencia, repensar el futuro. México, Centroamérica y el Caribe frente a la pandemia. Diagnóstico y perspectivas. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45818-aprender-la-historia-atender-la-emergencia-repensar-futuro-mexico-centroamerica>
- CEPAL. (2020).** El impacto de la crisis sanitaria del COVID-19 en los mercados laborales latinoamericanos. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45864>
- CEPAL/OIT. (2020).** El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por Coronavirus (COVID19). Serie Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe, 22. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/presentaciones/trabajo-tiempos-pandemia-desafios-frente-la-enfermedad-coronavirus-covid-19>
- CEPAL/OPS. (2020).** Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://www.cepal.org/es/publicaciones/45840-salud-economia-convergencia-necesaria-enfrentar-covid-19-retomar-la-senda?utm_source=CiviCRM&utm_medium=email&utm_campaign=20200804_informe_covid19_cepal-ops
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2020).** Encuestas continuas de Empleo. Primero, segundo y tercer trimestre 2020. Recuperado de <https://www.inec.cr/encuestas/encuesta-continua-de-empleo>
- CEPAL-ONU MUJERES. (2020).** COVID19. Impactos e implicaciones diferentes para mujeres y hombres. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/genero_y_el_covid-19_en_america-latina_y_el_caribe.pdf
- FES-Transformación. (2019).** Esto no da para más. Hacia la transformación social-ecológica en América Latina. Recuperado de <https://cods.uniandes.edu.co/esto-no-da-para-mas-hacia-la-transformacion-social-ecologica-en-america-latina/>
- FES. (2020).** Trabajo y justicia social. Feminización del cuidado en Costa Rica. Trabajo doméstico precario e informal. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/16149.pdf>
- Mujeres en Acción. (s.f.)** Comunicado [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 20 de julio 2020 de <https://www.facebook.com/mujeresenaccioncostarica/videos/770243210209319>
- Mujeres en Acción. (s.f.)** Carta Abierta a presidente de la República [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 24 de julio 2020 de <https://www.facebook.com/mujeresenaccioncostarica>
- Mujeres en Acción. (s.f.)** Demandas y propuestas de Mujeres en Acción frente a la crisis [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 24 de julio 2020 de <https://www.facebook.com/mujeresenaccioncostarica>
- ONUMUJERES. (2020).** COVID-19 en América Latina y el Caribe ¿Cómo incorporar a las mujeres y a la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis? Recuperado de <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/75751>
- PNUD. (2020).** Costa Rica. Evaluación económica inicial de los efectos de COVID-19 y el alcance de las opciones de política en Costa Rica. Síntesis para la discusión y el análisis de políticas. Recuperado de <https://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/library/evaluacion-economica-inicial-de-los-efectos-de-covid-19-y-alcanc.html>
- FES-Transformación. (2018).** Más allá del PIB hay vida. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/14962-20190222.pdf>

GLOSARIO

A y A	Acueductos y Alcantarillados
BCCR	Banco Central Costa Rica
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños
CEN CINAI	Centro de Educación y Nutrición-Centros Infantiles de Atención Integral
DGT	Dirección General de Tributación
ECE	Encuesta Continua de Empleo
ESS	Economía Social Solidaria
FANAL	Fábrica Nacional de Licores
FODESAF	Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares
FMI	Fondo Monetario Internacional
GAM	Gran Área Metropolitana
GpRD	Gestión para Resultados en el Desarrollo
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
INFOCOOP	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
MH	Ministerio de Hacienda
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PIB	Producto Interno Bruto
SINPE	Sistema Nacional de Pagos Electrónicos
BEPS	Normas «Base Erosion and Profit Shifting»

ACERCA DE LAS AUTORAS

Ana Leonor Ramírez Montes, psicóloga, docente universitaria e investigadora, consultora de organismos internacionales, y servidora pública.

Elizabeth Fonseca Corrales, historiadora, docente universitaria jubilada y exdiputada de la República de Costa Rica (2006 - 2010).

Margarita Bolaños Arquín, antropóloga, docente universitaria jubilada y productora agrícola orgánica.

Olga Marta Sánchez Oviedo, socióloga, docente universitaria jubilada y ex Ministra de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) en Costa Rica (2014 - 2018).

Sandra Cartín Herrera, socióloga, docente universitaria jubilada, coordinadora de proyectos de la FES (1997-2018) y consultora adhonoren de grupos de mujeres.

IMPRESIÓN

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)
Costa Rica
costarica@fesamericacentral.org
www.fesamericacentral.org

Responsable:
Mirko Hempel
Representante Fundación Friedrich Ebert para Costa Rica,
El Salvador y Panamá

Coordinador:
Marco Zamora
m.zamora@fesamericacentral.org

San José, Noviembre, 2020

SOBRE ESTE PROYECTO

En 1965 la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES, Fundación Friedrich Ebert) abre en Costa Rica su primera oficina en la región centroamericana. El 23 de julio de 1965 se firma el Convenio de Cooperación entre el Gobierno de Alemania y el Gobierno de Costa Rica. El 1° de setiembre de 1980 se aprueba la Ley no. 6454 que lo ratifica. Por más de 55 años la Fundación en Costa Rica ha desarrollado sus actividades como plataforma de diálogo, análisis político y de asesoría política. La participación de múltiples actores y el fortalecimiento de la democracia social son bases de la cooperación realizada con instituciones sociales y políticas costarricenses.

En la actualidad, la Fundación Friedrich Ebert, a través de su oficina en Costa Rica, desarrolla los dos proyectos de trabajo regional de la FES en América Central. Por un lado, El Proyecto Transformación Social Ecológica, que busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de gobierno democrático y

social, aportar contenidos y apoyar diálogos hacia una economía social y ecológicamente sostenible, elaborar propuestas de modelos de desarrollo alternativo, y una política fiscal como instrumento de justicia social y de igualdad de género. Por otro lado, el Proyecto Juventudes Progresistas, que ofrece espacios de formación y fortalecimiento de liderazgos en las juventudes, e impulsar estos liderazgos para participar de manera más efectiva en proceso de defensa de la democracia y los Derechos Humanos.

El concepto de planificación y las actividades de la FES en red de las seis oficinas centroamericanas consiste en la coordinación, el intercambio y la articulación regional con implementación nacional.

Para más información, consulte
<http://www.fesamericacentral.org>

MUJERES POR COSTA RICA ANTE EL COVID-19

Medidas para superar la crisis y su impacto en las mujeres



Mujeres por Costa Rica considera que, en el contexto del diálogo multisectorial, el conjunto de iniciativas de ley, políticas, estrategias y medidas concretas que se asuman para impulsar la reactivación económica, la generación de empleo decente y el combate a la pobreza, ejes temáticos a los cuales apuntan estas propuestas, deberán orientarse a partir de las siguientes condiciones:

Es necesario reconocer que los problemas estructurales del actual estilo de desarrollo económico, causante de una creciente desigualdad social y territorial, ya mostraba una clara tendencia a la desaceleración. Además, evidenciaba un incremento del desempleo, en particular en mujeres y jóvenes, una disminución de la inversión privada y pública, un crecimiento de la deuda pública, entre otros indicadores relevantes.



La pandemia del covid-19 desnudó y profundizó estos problemas estructurales. Razón por la cual, las alternativas para enfrentar esta crisis requieren ser de naturaleza estructural. El actual estilo de desarrollo ya no estimula el crecimiento y profundiza la inequidad. El crecimiento económico es fundamental, pero para que active transformaciones estructurales debe estar orientado a generar las bases materiales de un desarrollo que combata la desigualdad, avance en la igualdad de género e igualdad territorial, y a la vez, que sea compatible con la sostenibilidad ambiental. Para su implementación se requiere un pacto social, más y mejores servicios y bienes públicos que le den sustento a una relación renovada entre mercado, Estado y sociedad.



Asimismo, debe destacar un robusto sistema educativo que permita incidir en la capacidad creadora y productiva de las personas, pero también en la forja de la identidad personal y colectiva, y en el desarrollo de competencias ciudadanas. Por su parte, las decisiones que se tomen en materia de fiscalidad deben darle soporte al crecimiento económico, la creación de empleo, salvamento de empresas, sistema de protección social para la atención de las poblaciones desempleadas, empobrecidas y en condiciones de vulnerabilidad, así como a la inversión social y de capital público necesarios para generar las condiciones para el desarrollo deseado.

Más información sobre el tema está disponible aquí:
<https://www.fesamericacentral.org>